

Bogotá, Septiembre del 2024

CUENTA DE COBRO N° 02

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

JHAIR ESTEBAN GONZALEZ PEÑA
CC 1.069.742.713 DE FUSAGASUGA

Por concepto de cobro N° 02 del contrato de prestación de servicios N° 0377 de 2024, comprendido entre el 01/08/2024 al 30/08/2024 periodo en el cual preste mis servicios en la ciudad de Bogotá.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROMOTOR DE LOS CENTROS DE INTERES DEL DEPORTE, ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL INSTITUTO DEPARTAMNETAL PARA LA RECREACIÓ Y EL DEPORTE.

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No.0550488416491568 del Banco Davivienda

SON: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS (\$3.500.000) **M/CTE.**

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
 - El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.
-

Atentamente,



JHAIR ESTEBAN GONZALEZ PEÑA
CC 1.069.742.713
No responsable de IVA
Dirección: MANZANA C CASA 103 EBENEZER
Municipio: FUSAGASUGA
Teléfono: 3138772661
Email: jairgonzalezp12@gmail.com